

## MIDIENDO LO SOCIAL: PROPUESTA PARA CONSTRUIR UN ÍNDICE GLOBAL DE PARTICIPACIÓN

Cora Elisa Urrea  
SOCIÓLOGA

Ana María Rotino  
SOCIÓLOGA

Thaís Ledezma  
IIES, UCV

### Resumen:

Medir lo social es un constante intento de los sociólogos por conocer su objeto de estudio desde una perspectiva concreta. La construcción de índices es una manera de precisar la observación de los fenómenos sociales. La participación es una realidad que se hace pertinente cuantificar en estos tiempos de globalización de las relaciones sociales y descentralización de las funciones del Estado. La investigación que aquí se presenta persigue medir el fenómeno de la participación previo estudio de la forma en que se hace presente en Venezuela. El Índice Global de Participación es el resultado final de nuestra investigación, para lo cual definimos y construimos dos índices parciales, sean estos los relativos a la Participación Social y la Participación Comunitaria.

**Palabras claves:** participación, participación social, participación comunitaria, índices, indicadores sociales.

### INTRODUCCIÓN

En el marco de lo que se ha venido a denominar la globalización de las relaciones sociales y la descentralización de las funciones del Estado, el fenómeno de la participación pareciera ser una alternativa ante un modelo de estado caduco: paternalista, asistencialista e intervencionista, que se ha vuelto incapaz de satisfacer las necesidades de su población. La participación pues, bien sea impulsada desde abajo (sociedad civil), o promovida desde arriba (Estado) se presenta como una alternativa ante esta situación.

En el marco de la pertinencia de lo que se ha llamado la "cuantificación de lo cualitativo" para las ciencias sociales en la actualidad, surge la inquietud de realizar una proposición para la construcción de un índice de participación social que se adecue a la peculiaridad del fenómeno en Venezuela.

En tal sentido, el objetivo que persigue esta investigación es el de elaborar una proposición para la construcción de un índice global de participación en Venezuela, a partir de un acercamiento teórico y metodológico a las

dimensiones que lo definen como fenómeno. Para ello, primero se caracteriza la participación en Venezuela desde 1960, segundo, se revisa el discurso oficial existente a través de un acercamiento a la legislación que rige la participación en el país y a los planes de la nación diseñados por los diferentes gobiernos democráticos. Además de esto, se identifican y definen las dimensiones de la participación en Venezuela, junto con las fuentes de información existentes que reflejan esas dimensiones. Por último, se concreta una propuesta inicial de una metodología estadística de construcción de índices para medir la participación en Venezuela, delimitando geográficamente el estudio al Área Metropolitana de Caracas comprendida por sus cinco municipios: Libertador, Chacao, Sucre, Baruta y El Hatillo.

Si bien es cierto que la construcción de un índice de participación, como de todo proceso social, es complejo, su evaluación cuantitativa redundaría en la renuncia a la riqueza que pudiera tener el concepto estudiado, pero esto a su vez nos permite aumentar la concreción en su análisis (Ibíd., 253). En tal sentido, se hizo el esfuerzo de atribuirle códigos numéricos al hecho social de la participación, reconociendo sus limitaciones (González Blasco en García Ferrando, 1990, 228-229), pero considerando la importancia de su cuantificación, a fin de evaluar las posibles intervenciones en la elaboración de políticas de Estado en torno a este proceso, clave en una estrategia de Desarrollo Humano Sostenible. Los valores de un índice de participación permitirán corroborar las matrices de opinión existentes en cuanto a la presencia de participación de manera consistente, o por el contrario, la ausencia de ésta, delimitada en los términos referidos a continuación.

La noción de participación supone innumerables significados; el término participar en sí es muy ambiguo, esta ambigüedad, como lo afirma Fadda (1990, 17), solo podrá ser superada en la medida en que se defina el concepto dentro de los parámetros que permitan su delimitación. Luego de un acercamiento teórico a las diferentes nociones y acepciones, así como los enfoques del término participar, se construyó una aproximación restringida del concepto de participación adecuada a nuestro interés y a las posibilidades actuales y reales de abordar preliminarmente el objeto de estudio. Este concepto de participación supone pues *la actuación de un grupo de personas constituidas formalmente en una organización con personalidad jurídica, sin fines de lucro y que no sea del Estado, en donde se comparten intereses y objetivos iguales o similares en relación al tema que los convoca, en búsqueda de beneficio tanto individual como colectivo*. De este concepto se desprenden dos dimensiones de la participación: *participación social y comunitaria* (Figura No. 1 y No. 2).

En Venezuela, el hecho de participar en función de los conceptos señalados está normado por una serie de leyes que parten de la misma Carta Magna donde se garantiza la libre asociación, así como también un conjunto de derechos constitucionales que dan cabida al proceso de participación de las comunidades. Ahora bien, también existen otras leyes que regulan formas específicas de asociación, sea el caso de la Ley Orgánica de Régimen Municipal (1989), para el sector vecinal, la Ley Orgánica de Ordenación Territorial (LOOT) (1983) y Urbanística (LOOU) (1987), donde rigen asuntos particulares y se establecen las modalidades de intervención de la comunidad organizada en las decisiones que se tomen en estos ámbitos. La Ley de Partidos Políticos y la Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política (1997), donde se dictamina la existencia y comportamiento de las agrupaciones partidistas. Y por último, la Ley Orgánica del Trabajo (1997), donde se establecen los lineamientos necesarios para la creación y funcionamiento de los sindicatos. Como podemos ver, a partir de la Constitución que garantiza la posibilidad de participar, se han venido creando nuevas y renovadas legislaturas para definir procedimientos en la relación Estado-Organizaciones. Recordemos que la participación no es un fenómeno que se decreta, sin embargo su regulación establece de una manera más clara las reglas del juego en su gestión.

El Estado siempre ha considerado importante la participación de la comunidad. Los documentos que recogen la intencionalidad de los gobiernos en este sentido son los Planes de la Nación de los diferentes períodos democráticos a partir de 1960, en todos los cuales se menciona la importancia de la creación, consolidación y fomento de organizaciones. Pero, un punto curioso en estas menciones es, precisamente, el nivel de madurez que se atribuye a estas asociaciones. En los primeros períodos democráticos se requería de la participación de las comunidades, luego el llamado se realizó a las organizaciones sociales y, por último, a la sociedad civil.

## **METODOLOGÍA**

¿Cómo se mide en ciencias sociales o cómo medir en sociología? La respuesta que a esta interrogante le han dado los investigadores en ciencias sociales es a través del uso de los que se han venido a denominar instrumentos de medición en las ciencias sociales; sean estos los indicadores entendidos como la medida estadística de un concepto o de una dimensión del concepto (González Blasco en García Ferrando, 1990, 235), y los índices que constituyen la agrupación adecuada, generalmente con manipulación estadística, de varios indicadores (Figura No. 3).

Del concepto de participación construido, se desprende como indicador directo "las organizaciones formalmente constituidas". A partir de este indicador se crea una base de datos con la información proveniente de las siguientes fuentes: Ministerio de la Familia (Min Familia), Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales (CISOR), Fondo de Inversión Social (FONVIS), Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), Alcaldías del Área Metropolitana de Caracas (Libertador, Sucre, Chacao, Baruta y El Hatillo) y el Consejo Nacional Electoral (CNE). La ausencia de otras organizaciones como fuentes de información de asociaciones existentes, se debe a que CISOR había realizado con anterioridad un esfuerzo similar al nuestro, por consiguiente éste resumió gran parte del trabajo necesario para la construcción de nuestra base de datos. El caso de FUNDACOMÚN es diferente y constituye una debilidad importante de este estudio el que no fuera posible acceder al listado de organizaciones de este organismo.

La base de datos elaborada muestra una serie de debilidades: a) en primer lugar su alcance, por cuanto presenta sólo la información del nombre de la organización con su ubicación geográfica por municipio o entidad federal y en algunos casos el tipo de organización (deportiva, cultural, salud, etc.); b) imprecisión en la ubicación de las organizaciones, dato que en algunos casos sólo se presenta a nivel de entidad federal, imposibilitando su identificación a nivel municipal para los efectos de la medición de la participación a nivel comunitario. La desagregación por municipio permite una aproximación a la medición de la participación en su dimensión comunitaria; para la medición de participación a nivel social se toman las entidades federales respectivas, sean estas Distrito Federal y Miranda (en algunos casos donde se expresa sólo la entidad federal de la organización, la misma pudiera estar ubicada fuera de los municipios considerados); c) en referencia a la identificación de las organizaciones, en muchos casos no se tiene información acerca del tipo de actividad que realiza la organización, así como tampoco si es de carácter social o comunitario y; d) una última limitante se enmarca en el tiempo, ya que la información para la construcción de la base de datos se logró sólo para el año 1998, imposibilitándose la comparación del fenómeno en términos temporo-espaciales.

Los indicadores indirectos medidos considerados, son los que se ven en el siguiente cuadro:

## Indicadores indirectos de la participación

<i>Indicadores Indirectos de la Participación</i>	<i>Variabes</i>	<i>Indicadores de la Variable</i>
<i>Condición Socioeconómica:</i>	No Pobres:	Hogares con Necesidades Básicas Satisfechas.
	Logro Educativo:	Componente Educativo del Índice de Desarrollo Humano 1998.
<i>Gasto Social:</i>		Presupuesto del Min Familia para 1998, destinado a Desarrollo Social y Participación.
<i>Financiamiento:</i>	Subsidios:	Subsidios otorgados por el Estado a organizaciones, a través del Programa Fondo de Fortalecimiento Social del Ministerio de la Familia.
	Programas Sociales:	Programas Sociales de la Agenda Venezuela que involucren la participación de organizaciones de la sociedad civil. Ejecución de los Programas de la Agenda Venezuela que involucren la participación de organizaciones de la sociedad civil.
<i>Acciones del Estado:</i>	Convenios:	Convenios suscritos por el Estado con organizaciones, a través del Programa Fondo de Fortalecimiento Social del Ministerio de la Familia.
	Proyectos, Acciones o Metas Logradas:	Proyectos, acciones o metas logradas por las Alcaldías involucradas que contemplen la participación de organizaciones de la sociedad civil. Acciones del Ministerio de la Familia que involucren organizaciones de la sociedad civil

Fuente: Elaboración propia.

Sobre la preponderancia de indicadores relativos a acciones y funciones del Estado, podemos decir que la inclusión de estos en nuestro índice se debe a que, en gran medida, la participación y la existencia de las organizaciones surgen como contraparte o sustitución de las labores de ese Estado y, en algunos casos, responden a políticas definidas desde los gobiernos.

Se identificaron además indicadores indirectos no medidos (lo cual no descarta que puedan ser medidos en futuras investigaciones), como pueden ser los mensajes de los medios de comunicación en torno a la participación y el poder. En lo que respecta al primer elemento tenemos que, los medios de comunicación son portadores de mensajes que reflejan y/o moldean la opinión pública. Dichos mensajes contemplan múltiples contenidos, algunos de ellos se encuentran estrechamente relacionados con la participación o el impulso y la importancia que se le da al hecho de organizarse desde la sociedad misma. Esos mensajes pueden ser medidos haciendo un análisis sobre su frecuencia y el contenido, pero lo que debemos privilegiar en nuestro caso, es el impacto o influencia en las acciones de los individuos receptores de los mensajes, y si la

decodificación de estos redundando en la conformación o consolidación de organizaciones. Pues bien, debido a que este impacto<sup>1</sup> podría ser inmediato o de mediano y largo plazo, el análisis propuesto anteriormente perdería significado para nuestro índice, ya que, la frecuencia de noticias sobre participación en un año dado no necesariamente significa la creación de más organizaciones en ese mismo año, esto podría ocurrir en años posteriores, pero en respuesta a ese año base. En cuanto al poder no descartamos, como lo afirma Fadda (1990, 34), la relación directa que se da entre la participación y el poder, por cuanto en la medida en que una comunidad se organiza para el logro de unos objetivos, en esa medida tiene más acceso al poder sobre la toma de decisiones o intervención en los asuntos que le conciernen. Ahora bien, la noción de poder y todo lo que ella involucra es bastante complejo, razón por la cual la búsqueda de una vía para medirlo, constituye un esfuerzo que escapa a los límites de esta investigación.

#### ESCALANDO LOS DATOS

Una vez que elaboramos la base de datos de organizaciones clasificadas por ubicación geográfica, alcance y tipo de organización, estos datos se procesaron estadísticamente de manera de llevarlos a una escala de 0 a 1.

Para esto, relacionamos la frecuencia de organizaciones con la población total, a través del cálculo de una tasa por 100 habitantes, vale decir:

Tasa de Organizaciones:

$$\frac{\text{Nro. de Organizaciones}}{\text{Población Total}} \times 100$$

El resto de los indicadores se presentaron en forma de índices, convirtiéndolos en la escala seleccionada (0-1):

- *No Pobres*: La diferencia entre 1 y el valor del Índice de Hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas.
- *Logro Educativo*: el índice se tomó igual al que reportan los Informes sobre Desarrollo Humano.

---

<sup>1</sup> En referencia a este impacto existen posturas que discuten la relación directa y única entre la propagación de mensajes en los medios de comunicación y la acción de los individuos, pues existen otros elementos que forman parte motivadora de esta acción, además de los mensajes.

- *Gasto Social*: presupuesto asignado a la partida de Desarrollo Social y Participación entre el total del gasto social presupuestado.
- *Subsidios*: total de subsidios otorgados a las organizaciones de base o de desarrollo social dividido entre el total de subsidios otorgados.
- *Programas de la Agenda Venezuela*: total de programas sociales que se relacionan con organizaciones sociales o comunitaria, sean estos Programa Alimentario Estratégico (PAE), Hogares y Multihogares de Cuidado Diario, Programa Alimentario (PROAL), Capacitación y Empleo Joven y Fondo de Fortalecimiento Social, dividido entre el total de Programas Sociales.
- *Ejecución de Programas Sociales*: división entre el total ejecutado en los programas que vinculan a organizaciones sociales y comunitarias y el total de ejecución de todos los programas sociales en general.
- *Convenios*: total de convenios suscritos con las organizaciones de base o de desarrollo social dividido entre el total de convenios suscritos.
- *Acciones del Estado*: total de acciones, metas o proyectos vinculados con organizaciones de la sociedad civil, entre el total de acciones, metas o proyectos formulados por el ente público en cuestión.

### CONSTRUYENDO EL ÍNDICE

La forma seleccionada para el cálculo del índice fue la utilización de ponderaciones de acuerdo a la importancia relativa, que determinamos de forma subjetiva, para cada una de las variables definidas. En tal sentido tenemos que:

- *Tasa de organizaciones*: por ser el componente más importante de nuestro índice, le atribuimos una ponderación 3.
- *Financiamiento, Gasto Social y Acciones del Estado*: debido a la vinculación previa que establecimos en torno a que la participación siempre ha estado influenciada por las acciones realizadas por el Estado y las políticas que diseñe en tal sentido, le hemos dado una ponderación 2 a cada una de estas.
- *Condiciones Socioeconómicas*: las condiciones socioeconómicas de la población, bien sea de forma directa o indirecta, afectan los fenómenos que ocurren en la sociedad; en nuestro caso, las variables no pobres y

logro educativo influncian de una forma no tan directa, al fenómeno de la participación, al quizás condicionar la forma en que se participa y los ámbitos de acción, mas no la participación misma, razón por la cual le hemos atribuido ponderación 1.

Cada componente se calculó de la siguiente manera:

- Componente de organización = (Tasa de Organización x 3).
- Componente de gasto social = (Gasto Social x 2).
- Componente de financiamiento = (Subsidios x 2).
- Componente de acciones del Estado = (Programas de la Agenda Venezuela x 2) + (Ejecución de Programas de la Agenda Venezuela x 2) + (Convenios x 2), + (Proyectos, Acciones y Metas Logrados x 2).
- Componente de condiciones socioeconómicas = (No Pobres x 1) + (Logro Educativo x 1).

Para el cálculo de cada uno de los índices parciales (sean participación comunitaria o social) se aplicó la siguiente formula:

$$\text{Índice Parcial} = \frac{\text{CTO} + \text{CGS} + \text{CF} + \text{CAE} + \text{CCSC}}{\Sigma \text{Ponderaciones}}$$

Donde:

CTO: Componente de organizaciones.

CGS: Componente de gasto social.

CF: Componente de financiamiento

CAE: Componente de acciones del Estado.

CCSC: Componente de condiciones socioeconómicas.

Esta fórmula se aplicó para cada dimensión, así como para cada ubicación geográfica.

El Índice Global de Participación es el resultado del promedio de los índices parciales de participación comunitaria y social.

Es preciso aceptar que esta propuesta carece actualmente de elementos que permitan su validación, así como de otros estudios que pudieran indicar algún comportamiento normativo de la mayoría de las variables involucradas. La validación del índice pudiera hacerse a través de cálculos estadísticos de mayor complejidad, pero para ello sería necesario la construcción de series de tiempo para cada una de las variables utilizadas, en este sentido la disponibilidad actual de la información limita en gran medida esta comprobación.

### **AJUSTANDO LOS DATOS**

Debido a las debilidades de la información existente y al grado de desagregación de la misma, fue necesario realizar algunos ajustes a fin de asegurar la presencia de la variable en cada caso, entendiendo que estos ajustes se realizaron a partir de la premisa de privilegiar el aspecto metodológico sobre la disponibilidad de la información en los términos requeridos. Tenemos en este sentido que:

- *No pobres*: para el Área Metropolitana de Caracas realizamos un promedio de los valores correspondientes a los municipios que la conforman. Dado el retraso en el cálculo de este indicador, hemos utilizado los datos de 1997.
- *Logro educativo*: para 1998, el cálculo de este índice no se encuentra desagregado por entidad federal ni por municipio, y debido a que según los mismo cálculos realizados para 1995 los valores obtenidos para Distrito Federal y Estado Miranda no eran significativamente diferentes al Total Nacional, decidimos repetir el valor nacional para cada caso de ubicación geográfica.
- *Proyectos, acciones y metas logradas*: en el caso del Índice Parcial de Participación Comunitaria se tomó el promedio de las acciones de las Alcaldías seleccionadas que están ubicadas en el Estado Miranda (Sucre, Baruta, El Hatillo y Chacao) para adjudicarlo al Estado. En el caso de Distrito Federal se repitió el valor del Municipio Libertador y para el Área Metropolitana de Caracas se calculó un promedio de las cinco Alcaldías.
- *Programas sociales*: se repitieron los totales nacionales para cada índice parcial en todas las unidades geográficas seleccionadas, pues la información obtenida fue sólo a este nivel. En la ejecución de los programas sociales sí obtuvimos información por entidad federal, de tal

manera que procedimos a repetirla en los municipios seleccionados según sea el caso.

## EXAMEN DE LOS RESULTADOS

### *Sobre las organizaciones*

Un primer aspecto a analizar se refiere a la base de datos que elaboramos para la presente investigación. En lo que respecta al alcance de las organizaciones, la comunitaria se concentró mayoritariamente en todos los municipios, pues el tipo de organización que prevalece en estos son las vecinales y las sindicales. Con respecto a las organizaciones sindicales de alcance comunitario es necesario realizar una aclaratoria en cuanto al criterio de clasificación, pues si el sindicato representa a los trabajadores de una empresa en particular, se considera como una organización de alcance comunitario, sin embargo cuando éste representa a un sector de profesionales u especialistas en alguna tarea o actividad clasifica en el ítem social en función de considerar que su alcance supera la empresa vista como forma de comunidad<sup>2</sup>. La preponderancia de estos dos tipos de organizaciones responde a que, primero, Venezuela es un país con tradición sindical, donde este movimiento contó con gran influencia en la escena política y social nacional, además es una de las pocas formas de organización que están detalladamente especificadas en la ley (Ley Orgánica del Trabajo). El movimiento vecinal cuenta con suerte similar desde el inicio del proceso de descentralización en 1989 y la creación de las Alcaldías bajo el concepto de gobiernos cercanos a la población, se determinó, luego de algunas beligerancias, que fuera el ciudadano agrupado en asociaciones de vecinos el actor que representara a la comunidad en las acciones vinculadas con el, para aquel entonces, naciente gobierno local.

Sin embargo, existen dos comportamientos atípicos, son estos El Hatillo, el cual concentra en las organizaciones de alcance comunitario una porción muy por encima de la presente en los otros municipios, dado que es un municipio básicamente residencial con presencia de actividad comercial y artesanal a pequeña escala, el tipo de organizaciones que abundan son las vecinales por sobre cualquier otro tipo de asociación. Chacao, que refleja una paridad en sus valores, esto se debe a que, en primer lugar es un municipio pequeño en

---

<sup>2</sup> En este caso se considera comunidad como un espacio territorial definido e integrado por individuos con ciertos lazos que los unen, sean afectivos o de intereses; no como un grupo de personas con intereses o características particulares sin una ubicación espacial determinada.

territorio y en población, además de ser una zona por igual residencial y comercial sin ser industrial, entonces, la existencia de asociaciones de vecinos y sindicatos industriales se equipara en número con aquellas organizaciones de alcance social que toman como sede de sus oficinas este municipio.

Con respecto a las entidades federales y en correspondencia con el análisis por municipios, la mayor concentración se ubica en lo comunitario, destacando el Estado Miranda; en lo que respecta a lo social, el Distrito Federal eleva su concentración en este tipo de organizaciones, aún cuando no se nivela con aquellas comunitarias.

Cuadro No. 1: Distribución porcentual de las organizaciones por ubicación geográfica, según alcance 1998.

<i>Municipio</i>	<i>Comunitario</i>	<i>Social</i>	<i>Otras</i>	<i>Total</i>
Baruta	72,19	23,08	4,73	100
Chacao	47,10	45,65	7,25	100
El Hatillo	87,88	6,06	6,07	100
Libertador	63,93	31,60	4,47	100
Sucre	73,41	22,27	4,32	100
Total	61,39	32,70	5,91	100
<i>Por Entidad Federal</i>				
Distrito Federal	62,93	31,99	5,08	100
Edo. Miranda	70,25	24,56	5,19	100
Área Metropolitana de Caracas	62,58	32,01	5,41	100

Fuente: Base de Datos. Elaboración propia.

En el cuadro No. 2, se observa que en lo referente al alcance comunitario, el municipio Libertador concentra el mayor número de organizaciones, llegando a un valor considerablemente alto. Lo mismo sucede con respecto al alcance social, por cuanto el municipio Libertador registra un valor que sobrepasa muy por encima al resto de los municipios. Esta diferencia tan marcada, puede responder a la extensión territorial y a la alta densidad poblacional y empresarial del municipio, la cual intuimos es superior a los otros municipios en cuestión.

Cuadro No. 2: Distribución porcentual de las organizaciones por alcance, según ubicación geográfica, 1998.

<i>Municipio</i>	<i>Comunitario</i>	<i>Social</i>	<i>Total</i>
Baruta	6,18	3,71	5,25
Chacao	3,29	5,99	4,29
El Hatillo	1,47	0,19	1,03
Libertador	64,57	57,13	59,12
Sucre	16,35	9,32	13,68
Otras	8,14	23,66	16,63
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<i>Por Entidad Federal</i>			
Distrito Federal	63,34	60,46	61,80
Edo. Miranda	30,13	19,77	26,33
Área Metropolitana de Caracas	99,59	95,63	97,70

Fuente: Base de Datos. Elaboración propia.

Analizando lo referente al tipo de organizaciones encontradas, son resaltantes los elevados porcentajes de las organizaciones sindicales y vecinales en la participación de alcance comunitario. Esto, indiscutiblemente, responde al proceso descrito anteriormente sobre la tradición sindical y la descentralización. Pero, obviando estos dos datos, tenemos otros dos tipos de organizaciones que reúnen un número importante de agrupaciones, son las dedicadas a la atención del joven-niño y los partidos políticos regionales. En estos resultados intervienen asuntos de políticas públicas, como son la proliferación de Hogares de Cuidado Diario, entre otros, en respuesta a programas sociales dirigidos por los Gobiernos central y local, así como la marcada preocupación por este sector de la población y las condiciones de desatención en la que pudiera encontrarse. El aumento de partidos políticos regionales responde al proceso de elección directa de autoridades locales y regionales, dando cabida a la creación de agrupaciones políticas locales, en función de sus intereses y sin necesitar apoyo de los grandes conglomerados partidistas, a fin de servir de plataforma al liderazgo local y regional.

En lo concerniente al tipo de organización por alcance social, tenemos que los sindicatos reúnen un alto porcentaje de las organizaciones, retomamos el argumento anterior de la fortaleza de este tipo de asociaciones así como de su arraigada importancia en la población.

En lo que refiere a cultura, la alta concentración de organizaciones de alcance social sobre el comunitario, puede atribuirse a que las iniciativas comunitarias no tienden a constituirse formalmente<sup>3</sup> y las asociaciones que si lo hacen, sobrepasan el alcance local de su acción. Sin embargo, es evidente el alto porcentaje de estas organizaciones sobre el total, esta situación podría atribuirse también, a lo amplio del concepto y a la variedad de manifestaciones que agrupa, desde pequeños grupos de cultura popular hasta organizaciones de apoyo a las grandes instituciones culturales del Estado (por ejemplo: los museos). Además, presumimos que muchas de estas agrupaciones redundan en la atención del joven-niño y del uso de su tiempo libre.

El tipo de asociación que le sigue en importancia se dedica a la atención del joven-niño, de la cual podemos decir que incluye aquellas agrupaciones orientadas hacia este sector de la población, su cobertura puede exceder el límite comunitario, pero su relevancia sigue respondiendo a la lógica establecida.

Las organizaciones de salud son aquellas que congregan especialidades médicas en su mayoría y asociaciones de apoyo e investigación sobre alguna enfermedad en particular. Otras de ellas son las de atención médica a la comunidad, de lo cual podemos deducir lo altamente organizado que está este sector profesional.

La tipología de Desarrollo Comunitario hace alusión a aquellas organizaciones cuyo objetivo es, en su mayoría, promover, asesorar y agrupar la organización de la colectividad, mientras otras trabajan en pro de la misma, razón por la cual su alcance es mayormente de orden social.

Los partidos políticos son aquellos de representación nacional y responden a la necesidad de la población de agruparse en torno a asociaciones que le permitan la obtención de poder en el Estado Central, Regional o Local, esto en respuesta al proceso de proliferación partidista producto de la descentralización.

Hacemos mención especial a los altos porcentajes de agrupaciones sin información, que se concentran en las de atención al joven-niño, cultura y aquellas asociaciones cuyo alcance no nos fue posible determinar, dado lo amplio y ambiguo de los datos que disponemos sobre ellas.

---

<sup>3</sup>Recordemos que el concepto de participación utilizado en este trabajo, incluye solamente a aquellas organizaciones formalmente constituidas.

### Sobre el índice

Una vez definida la forma de cálculo del índice, hemos atribuido a cada una de sus variables los valores máximos y mínimos que pudieran tomar.

Cuadro No. 3: Valores máximos y mínimos de las variables

<i>Variables</i>	<i>V. máximas</i>	<i>V. mínimas</i>
Tasa de organizaciones comunitarias por cada 100 hab.	1,000	0,000
Hogares no pobres	0,950	0,050
Logro educativo 1998	0,990	0,100
Metas/proyectos de la alcaldía vinculados con la sociedad civil	0,750	0,000
Del gasto social 1998 dedicado a desarrollo social y participación	0,210	0,020
Convenios con organizaciones base (Programa Fondo de Fortalecimiento Social)	1,000	0,000
Subsidios a organizaciones de base (Programa FFS)	1,000	0,000
Programas Sociales de la Agenda Venezuela vinculados con la sociedad civil	1,000	0,000
Ejecución de programas de la Agenda Venezuela	1,000	0,000
<i>ÍNDICE PARCIAL DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA</i>	<i>0,874</i>	<i>0,011</i>

Fuente: Elaboración propia.

Para ello recurrimos a un análisis de cada variable. En el caso de la Tasa de Organizaciones, el valor máximo es aquel que refleje la existencia de una organización por cada 100 hab., este dato se puede decir que es altamente subjetivo, no hay parámetros normativos para confirmarlo. Sin embargo, asumimos que la existencia de esta relación población-organizaciones puede considerarse como bastante óptima en términos de la participación de las organizaciones (ver cuadro No. 3).

Para las variables sobre pobreza y logro educativo, determinamos que los valores extremos son aquellos que ocupan ambas posiciones en el ranking mundial (ver cuadro No. 3).

En lo relativo a las metas y acciones de Estado, tanto a nivel local como nacional, la argumentación de los valores asignados radica en el hecho de que por más que un organismo de Estado integre en gran medida a la comunidad en la ejecución de sus actividades, siempre existe un porcentaje de éstas que se dedica a asuntos propios del funcionamiento y gestión interna de la institución (ver cuadro No. 3).

El Gasto Social destinado a Desarrollo Social y Participación, se delimitó entre los valores máximos y mínimos históricos de este renglón presupuestado en los gobiernos venezolanos, entre 1979 y 1998 (ver cuadro No. 3).

El resto de las variables sí fueron ubicadas en el rango 0-1 como valores máximos y mínimos, pues en algunas circunstancias estas pueden tomar alguno de estos dos valores límites (ver cuadro No. 3).

Una vez que se establecieron estos valores, se calculó el índice según lo planteado, los resultados fueron:

- Valor Máximo del Índice: 0,874
- Valor Mínimo del Índice: 0,011

Ya determinado cuales serían estos valores, la diferencia entre ellos nos ayudó a determinar tres rangos que describen tres niveles de participación:

- Participación Baja: 0.011 - 0.298.
- Participación Media: 0.299 - 0.585.
- Participación Alta: 0.586 - 0.874 .

El resultado del cálculo estadístico se muestra en el cuadro No. 4. El punto de partida del análisis consiste en ubicar cada resultado dentro de la escala que ya definimos, en tal sentido tenemos que en el Índice Parcial de Participación Comunitaria, los cinco municipios seleccionados se encuentran en el escalafón de Participación Media, al igual que la agrupación de estos en Área Metropolitana de Caracas. Todos los municipios presentan valores similares, sin embargo el Municipio Chacao obtiene la mayor puntuación y el Municipio Libertador ocupa el último lugar.

A lo interno de los índices, Libertador y Chacao son los municipios con más organizaciones por habitante, sin embargo son Chacao y Sucre los que, a través de la gestión de sus respectivas alcaldías, involucran en mayor medida a éstas en las actividades que realizan.

La diferencia entre el mayor y el menor índice de los municipios, se fundamenta en otras de las variables que forman parte del cálculo. Así, tenemos que el Gasto Social destinado a Desarrollo Social y Participación es considerablemente menor en el Municipio Libertador con respecto al de Chacao, al igual que la ejecución de los Programas Sociales de la Agenda Venezuela, siendo ambos de ponderación 2 dentro del índice. Con relación a los Hogares No Pobres, tenemos que la diferencia del valor para cada uno de estos municipios es significativa, en tal sentido, Libertador (72,4% de no pobres) es mucho más pobre que Chacao (87,7% de no pobres), a pesar de no ser el municipio con más pobreza en el Área Metropolitana de Caracas (Sucre presenta 69,7% de no pobres, siendo el Municipio con más pobreza entre los seleccionados).

Cuadro No. 4: Cálculo de índices parciales y global de participación

<i>Variables</i>	<i>Nacional</i>	<i>Miranda</i>	<i>DF</i>	<i>AMC</i>	<i>Sucre</i>	<i>Liberta- dor</i>	<i>El Hatillo</i>	<i>Baruta</i>	<i>Chacao</i>
Tasa de organizaciones comunitarias por cada 100 hab.		0,050	0,063	0,062	0,044	0,062	0,050	0,040	0,090
% hogares no pobres		0,666	0,708	0,792	0,697	0,724	0,828	0,832	0,877
Logro educativo 1998	0,808	0,808	0,808	0,808	0,808	0,808	0,808	0,808	0,808
% metas/proyectos de la alcaldía vinculados con la sociedad civil		0,088	0,017	0,074	0,119	0,017	0,047	0,071	0,112
% del gasto social 1998 dedicado a desarrollo social y participación		0,149	0,033	0,091	0,149	0,033	0,149	0,149	0,149
% convenios con organizaciones base (PFFS)		0,636	0,729	0,682	0,636	0,729	0,636	0,636	0,636
% subsidios a organizaciones base (PFFS)		0,449	0,473	0,461	0,449	0,473	0,449	0,449	0,449
% de programas sociales de la Agenda Venezuela con la sociedad civil	0,357	0,357	0,357	0,357	0,357	0,357	0,357	0,357	0,357
% ejecución del total ejecutado de programas de la Agenda Venezuela		0,116	0,078	0,097	0,116	0,078	0,116	0,116	0,116
<i>Índice parcial de participación comunitaria.</i>		<i>0,307</i>	<i>0,299</i>	<i>0,312</i>	<i>0,311</i>	<i>0,300</i>	<i>0,311</i>	<i>0,313</i>	<i>0,329</i>

Cuadro No. 4 (cont.): Cálculo de índices parciales y global de participación.

Variables	Nacional	Miranda	DF	AMC
Tasa de organizaciones comunitarias por cada 100 hab.		0,018	0,032	0,032
% hogares no pobres		0,666	0,708	0,792
Logro educativo 1998	0,808	0,808	0,808	0,808
% metas/proyectos de la alcaldía vinculados con la sociedad civil		0,194	0,195	0,195
% del gasto social 1998 dedicado a desarrollo social y participación		0,149	0,033	0,091
% convenios con organizaciones base (PFFS)		0,290	0,240	0,265
% subsidios a organizaciones base (PFFS)		0,372	0,481	0,426
% de programas sociales de la Agenda Venezuela con la sociedad civil	0,357	0,357	0,357	0,357
% ejecución del total ejecutado de programas de la Agenda Venezuela		0,116	0,078	0,097
<i>Índice parcial de participación comunitaria</i>		<i>0,264</i>	<i>0,258</i>	<i>0,268</i>
<i>Índice global de participación</i>		<i>0,285</i>	<i>0,278</i>	<i>0,290</i>

Otro elemento a considerar es la similitud de resultados entre Baruta, El Hatillo y Sucre, los cuales presentan diferencias en muy pocas variables, recordemos que estas variables iguales responden a la información sobre la cual no se pudo obtener mayor desagregación que por entidad federal, por ello se repitió el mismo valor de ésta en cada municipio correspondiente. De los ítems que sí varían, tenemos lo referente a los hogares no pobres, donde Sucre tiene el menor valor registrado entre todos los municipios estudiados, pero esta diferencia se ve compensada en el cálculo al ser la localidad con mayor participación de la comunidad organizada en lo relativo a las gestiones de su alcaldía. Sobre las tasas de organizaciones, estas son muy similares, por consiguiente influyen en gran medida en esta afinidad de los índices.

En segundo lugar tenemos el Índice Parcial de Participación Social, el cual fue calculado sólo para el Distrito Federal y Estado Miranda. La razón de esta selección es que resulta poco pertinente hablar de una participación que no excede los límites de la comunidad y realizar el cálculo del índice por municipio; argumentación que nace de los conceptos atribuidos a la participación en sus dimensiones social y comunitaria, mencionados con anterioridad.

Por otra parte, entre las deficiencias que podría tener el cálculo de este índice parcial está el que las organizaciones ubicadas por municipio reflejan únicamente la dirección de la sede de la asociación y existe un número importante de organizaciones cuyo único dato responde a su ubicación por Estado o Área Metropolitana de Caracas, las cuales no pueden ser descartadas para el análisis.

Otra especificidad geográfica fue el Área Metropolitana de Caracas, cuyo cálculo se consideró importante debido a que existían muchas organizaciones que no referían sino esta ubicación; para el resto de las variables se procedió a elaborar un promedio de los valores del Distrito Federal y el Edo. Miranda. El caso de Miranda merece otra acotación especial: en lo referente a las organizaciones y a los hogares no pobres, solamente reflejan los datos de los municipios estudiados que pertenecen a esta entidad federal, aún cuando el resto de las variables sí hacen referencia al valor total del estado.

En los valores de las variables involucradas en este índice tenemos que en el Distrito Federal el resultado del índice es menor al obtenido en el Estado Miranda, sin embargo ambos se encuentran en el mismo punto de la escala diseñada, es decir, según esto, las dos localidades tienen baja participación social.

Una de las razones a las que puede atribuirse este resultado es la diferencia de esfuerzo por parte del Estado central en los elementos que fueron considerados pertinentes para la participación. A pesar de que existen más organizaciones por habitantes en el Distrito Federal y que los subsidios se concentran más aquí que en Miranda, las diferencias no son altamente significativas. Sin embargo, para las acciones del Estado en sus múltiples expresiones esta disparidad es más acentuada, por tanto afecta en mayor medida el resultado del índice.

La profundización del análisis de los índices parciales, se efectuará en la medida en que se vayan analizando los distintos escenarios construidos para las variables.

El cálculo del Índice Global de Participación es un promedio de los resultados de los índices parciales; en este sentido fue necesario recalcular el índice parcial de participación comunitaria para las entidades federales con las cuales se realizó el índice parcial de participación social, a pesar de no incluirlos en el análisis particular de este tipo de participación.

Los resultados nos arrojan que en las tres ubicaciones geográficas, la participación es baja, destacando con menor valor el Distrito Federal. Los resultados se ubican en este nivel de la escala a pesar de que la participación comunitaria es media, recordemos que los valores obtenidos en el Índice Parcial de Participación Comunitaria se encuentran muy cercanos al límite inferior de la escala que los agrupa, por tanto, son susceptibles a desviarse hacia abajo al ser promediados con los valores del Índice Parcial de Participación Social que sí se ubican en el nivel bajo de la escala.

Para el análisis del índice consideramos pertinente partir de la elaboración de escenarios, es decir, sustituir el valor real de cada uno de los indicadores por el valor establecido como máximo para cada caso. En tal sentido, el escenario que más relevancia tuvo en el proceso de elaboración fue el referente a la tasa de organizaciones, su modificación arrojó en el índice original los resultados que aparecen en el cuadro No. 5.

Una vez observados los resultados obtenidos, tenemos que sólo modificando esta variable no se logra un alto nivel de participación, sin embargo su crecimiento es el más sustancioso, es decir, que al alterar este dato el índice refleja el mayor aumento en comparación con lo obtenido al hacer la misma operación con cada una de las variables restantes.

Cuadro No. 5: Valor del índice de la tasa de organización en el escenario, 1998.

<i>Índice parcial de participación comunitaria</i>	<i>Real</i>	<i>Escenario</i>
Sucre	0,311	0,480
Libertador	0,300	0,465
El Hatillo	0,311	0,479
Baruta	0,313	0,482
Chacao	0,329	0,490
<i>Índice parcial de participación social</i>		
Miranda	0,264	0,437
DF	0,258	0,429
AMC	0,268	0,439
<i>Índice global de participación</i>		
Miranda	0,285	0,456
DF	0,278	0,446
AMC	0,290	0,352

Fuente: Cálculos Propios

Para que este valor sea máximo, los valores reales deben aumentarse de la siguiente manera: para alcanzar el nivel óptimo, los valores reales deben incrementarse en tantos puntos como lo refleja la primera columna, lo cual significa que en relación con el número de organizaciones existentes en razón de la población (1 organización por cada 100 Hab.), debe aumentarse el porcentaje que se refleja en la segunda columna. Por ejemplo, la tasa de organización de la Participación Comunitaria de El Hatillo es de 0,311 y debe multiplicarse por 25,27 para alcanzar su valor máximo, lo cual significa un incremento del 96%.

Los datos del cuadro No. 6 reflejan en números y porcentajes el esfuerzo que debe hacerse para lograr un nivel óptimo de participación. Recordemos aquí que el valor máximo atribuido a la variable es solo un estimado. En este sentido, el esfuerzo radica en conformar organizaciones de diversa índole, dadas las características de cada localidad. Tenemos que El Hatillo es un municipio altamente residencial, por consiguiente los tipos de organizaciones que deberían predominar aquí serían aquellas ligadas directamente a la comunidad. En cambio en municipios como Libertador, Chacao, Baruta y Sucre, donde la actividad que se registra es muy variada, los tipos de organizaciones a constituir son heterogéneas.

Cuadro No. 6: Necesidades de incremento en el número de organizaciones

<i>Participación comunitaria</i>	<i>Incremento</i>	<i>% de Incremento de organizaciones</i>
Sucre	22.95	95.6%
Libertador	16.24	93.8%
El Hatillo	20.18	95.0%
Baruta	25.27	96.0%
Chacao	11.17	91.0%
<i>Participación social</i>		
Miranda	56.75	98.2%
Distrito Federal	31.06	97.2%
AMC	31.37	96.8%

Fuente: Cálculos Propios.

Resaltan en los datos que Chacao y Libertador deban tener menor esfuerzo en la conformación de organizaciones en términos relativos, pero en términos absolutos, dada la relación número de organizaciones/población, en Libertador, la cantidad de intentos por establecer asociaciones es considerablemente mayor que en los otros municipios, esto no significa que existan menos organizaciones o que se participe menos, sino que el número de habitantes en el Municipio Libertador es mayor y por tanto requiere de más agrupaciones que en las otras localidades

En este intento por medir aspectos de nuestra sociedad y en particular la participación, consideramos pertinente el estudio de los enfoques de la participación así como otros elementos que nos permitieron apreciar el fenómeno con amplitud, sin embargo, determinar a cuales de estos enfoques se integra la participación en Venezuela sería producto de otra investigación con el objetivo de explorar la forma en que las organizaciones se vinculan con el Estado y con otros organismos, así como la características internas de estas organizaciones.

Ahora bien, entendemos que en el Estado venezolano no se ha implantado totalmente un modelo de Estado Neoliberal, donde la sociedad y el mercado determinan por sí mismos las acciones que realizan, pero tampoco se puede decir que hayamos superado la noción de Estado Paternalista, el cual guía y asiste a la sociedad en sus acciones. En tal sentido, dejamos abierta la discusión al respecto.

## **CONCLUSIONES**

Sobre los resultados de la investigación resalta un dato importante, aún cuando la sociedad civil es entendida como ajena al Estado, este último parece regir el tipo de organizaciones que se crean desde la misma. En este sentido nos parece, por ejemplo, que las asociaciones de vecinos, los sindicatos y las organizaciones dedicadas a la atención del joven-niño y del deporte, las cuales son los tipos de organizaciones que más abundan, responden a prioridades definidas desde el Estado.

Muy a pesar del pensamiento neoliberal, tenemos que la realidad obliga a no desprendernos de las acciones del Estado en el logro del bienestar colectivo, aunque lo que sí sería óptimo es que estas acciones integren a la sociedad civil más que hasta ahora, no desde una perspectiva asistencialista, sino como parte importante de la solución de sus problemas y del mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos en general.

En referencia a ésto, podemos decir que el Estado no ha dejado de ser el centro de las exigencias de bienestar por parte de la colectividad, pero las respuestas de éste ante las anteriores solicitudes se puede decir que ha cambiado cualitativamente, al ser satisfechas a través de algunas organizaciones creadas desde las mismas comunidades, unas quizás por decisión propia, otras como requisito para la obtención de las soluciones prometidas por el Estado. Un caso particular es el de las asociaciones de vecinos, las cuales pudieran surgir como iniciativa de las comunidades o por fomento de funcionarios de las alcaldías, en ambos casos, siempre bajo la premisa que esta organización es la forma óptima en que la colectividad se relaciona con sus respectivos gobiernos locales para la obtención de soluciones y apoyo.

En otro orden de ideas, queremos recalcar la importancia de la participación en el marco de los procesos de globalización y descentralización; en tal sentido, estos dos últimos en cierta medida se complementan al momento de condicionar la participación. Así, al observar el fenómeno de la participación, vemos que algunas de sus manifestaciones establecen su "centro de operaciones" a nivel

local, pero por lo general sus causas atienden a aspectos que involucran eventos globales. Además de esto, se observan esfuerzos por ampliar el ámbito de acción e intervención de las organizaciones, buscando traspasar las fronteras nacionales para insertarse en la tónica de mundo globalizado. Al respecto, un aspecto importante es el proceso de descentralización, el cual en definitiva es un proceso que genera espacios para el surgimiento y la consolidación de la participación de organizaciones en la dinámica local, la cual redundará a su vez en la dinámica nacional. Sobre la especie de simbiosis que le es atribuida a estos dos procesos (la globalización y la descentralización), habría que destacar su capacidad para generar condiciones para una mayor y nueva forma de participación, cuyos resultados en el curso histórico de la sociedad venezolana aún son tímidos en cuanto a número, sin embargo no podemos afirmar que en todos los escenarios ha sido igualmente menuda su influencia en términos cualitativos.

En relación a las normas, la legislación existente en Venezuela ha creado el soporte necesario para los dos tipos de organizaciones que más concentran las iniciativas de la sociedad civil, las asociaciones de vecinos y los sindicatos, ambos se encuentran regulados legalmente, especificidad solo comparada con los partidos políticos, los cuales crecen en número no tanto gracias a las leyes, sino a la reestructuración del Estado en términos de la descentralización. Esto último, no lo reflejan los datos, pues no se dispone de series temporales, sin embargo se desprende de la realidad cotidiana con la cual, como sociólogos y ciudadanos, nos ha tocado relacionarnos.

Resulta oportuno hacer mención a la situación coyuntural que vivimos como ciudadanos y como país, vale decir, el proceso constituyente, el cual plantea establecer una plataforma para la renovación de las estructuras. El actual Presidente de la República, Hugo Chávez Frías, realizó una propuesta, aprobada en referéndum, que se ha llamado la Constitución Bolivariana, la cual nos es pertinente en la medida que incorpora aspectos sobre la descentralización y la sociedad civil; así, en el aparte dedicado a las competencias de los estados, define espacios y actividades donde se propicia la creación de organizaciones desde la sociedad. Al respecto, en este documento se sostiene que la descentralización o transferencia a la sociedad civil puede realizarse en materia de salud, educación, vivienda, programas sociales, seguridad, economía social, etc., de donde surgen también organizaciones de vigilancia, control y evaluación de la ejecución de obras y servicios públicos; todo esto mediante formas de actuación tanto autogestionarias como cogestionarias.

Acerca del índice, señalamos a modo de conclusión lo siguiente:

- En relación a la propuesta de construcción de un Índice de Participación, podemos concluir que constituye en sí misma un aporte para el estudio de fenómenos sociales, al tratar de establecer una forma cuantitativa de medir la participación en los términos definidos en la presente investigación. Si bien es cierto esto, no podemos establecer conclusiones definitivas en cuanto a los aspectos que la componen y a la forma en que fueron determinadas las variables involucradas, esta aseveración se podría hacer una vez ampliado y profundizado el análisis del fenómeno, así como de los elementos que lo condicionan, a través de procedimientos estadísticos más avanzados, con datos exhaustivos sobre organizaciones y la necesaria desagregación de la información.
- Algunas de las variables involucradas son necesariamente coyunturales, en la medida que responden a políticas puntuales de Estado, principalmente lo relacionado con la Agenda Venezuela y el Programa Fondo de Fortalecimiento Social. Este punto debería ser nuevamente analizado en caso de que algunas de estas condiciones varíen en el tiempo. Esto es de gran importancia, sobre todo en momentos como el actual, cuando nos encontramos en un proceso político de gran expectativa debido a la discusión generada por la nueva Carta Magna.
- La noción de participación incluye múltiples aspectos no considerados en el presente índice, que podrían ser incluidos en posteriores estudios más profundos, tales como la conformación interna de las organizaciones, la medición de las variables poder y medios de comunicación, así como la gestión misma de las organizaciones.
- En lo referente al resultado de los índices, tenemos que éstos no se alejan de la matriz de opinión existente y de alguna manera confirman el discurso de algunos sectores. Aunque no podemos afirmarlo, si intuimos un crecimiento en la participación de los ciudadanos a través de organizaciones, sin embargo la proliferación no ha sido suficiente como para aseverar que los venezolanos estamos participando. En tal sentido podemos decir, que *es positivo lo que esta sucediendo, más no es suficiente.*

Figura No. 1:



Figura No. 2: La participación en Venezuela.

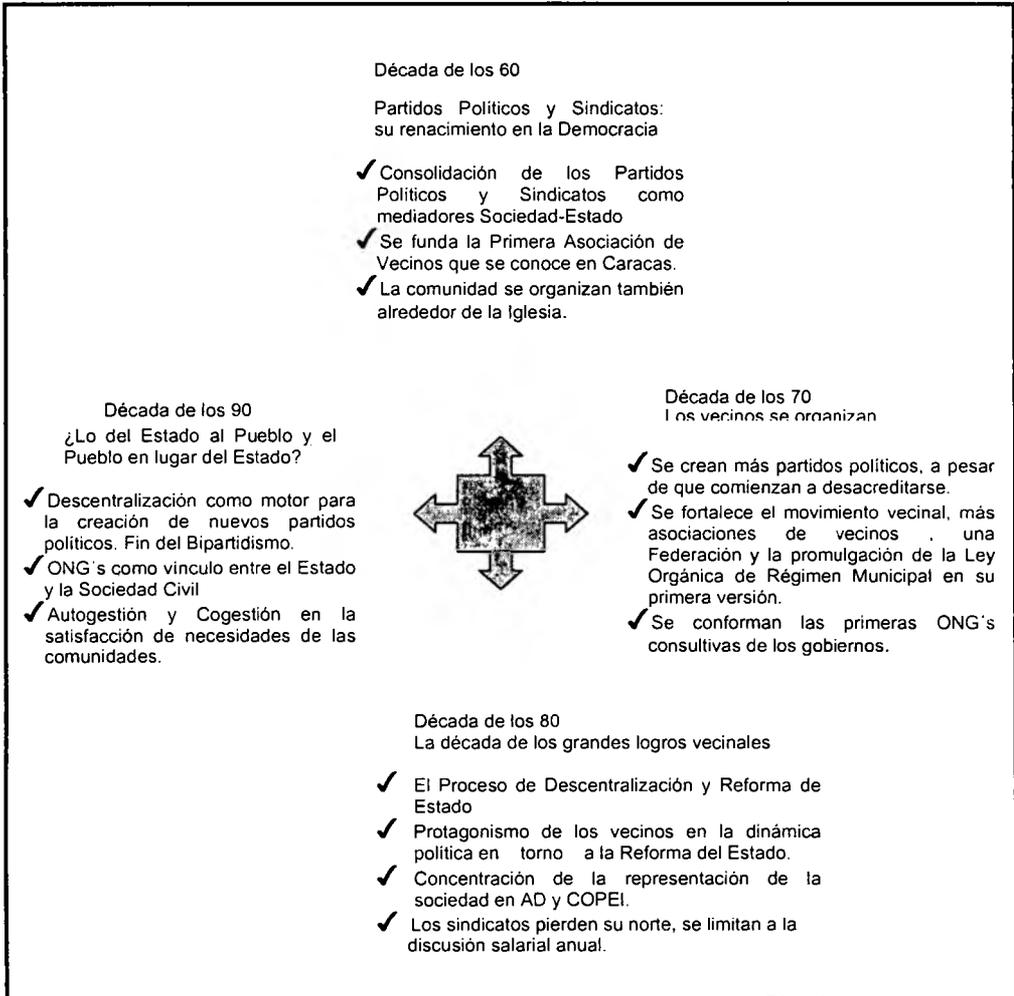
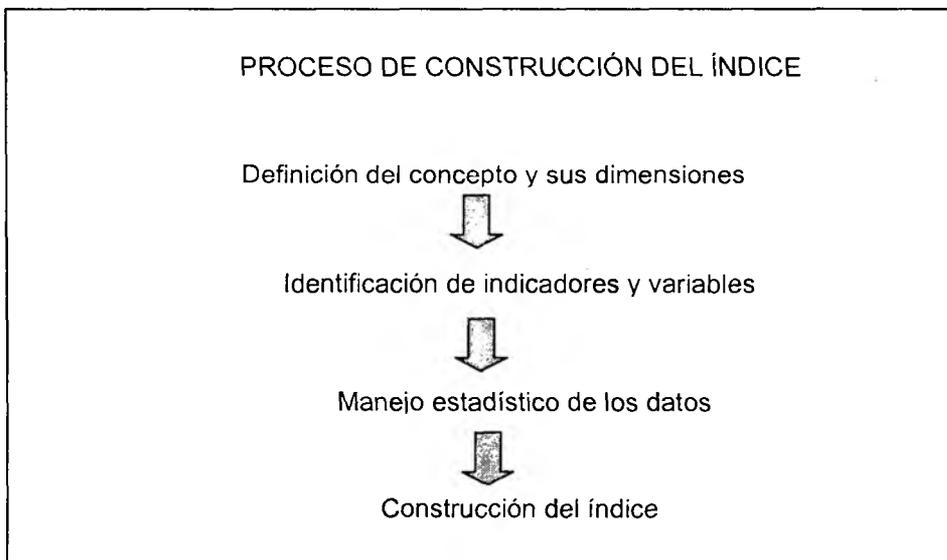


Figura No. 3.



#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arrieta Alvarez, José Ignacio (1995), *El movimiento sindical en Venezuela*, Ediciones Centro Gumilla, Caracas.
- Brewer Carias, Allan (1984), *Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio*, s.e., Caracas.
- Casas Aznar, Ferran (1989), *Técnicas de investigación social: Los indicadores sociales y psicosociales*, Promoción y Publicaciones Universitarias, Barcelona.
- Centro Interamericano de Enseñanza de Estadísticas (1995), *Indicadores de impacto de las políticas públicas*, Centro Interamericano Enseñanza de Estadísticas (CIENES) Chile.
- Cunill, Nuria (1997), *Repensando lo público a través de la sociedad*, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), Editorial Nueva Sociedad, Caracas.
- (1991), *Participación ciudadana*, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), Caracas.

- Chávez Frías, Hugo (1999), *Ideas fundamentales para la Constitución Bolivariana de la V República del Comandante Hugo Chávez Frías, Presidente de la República de Venezuela a la Soberanísima Asamblea Nacional Constituyente*, Caracas.
- Fadda, Giuletta (1990), *La participación como encuentro: discurso político y praxis*, Universidad Central Venezuela, Fondo Editorial Acta Científica Venezolana, Caracas.
- García Ferrando, Manuel y otros (1990), *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*, Alianza Editorial, Madrid.
- Glass, Gene y Stanley Julian (1996), *Métodos estadísticos aplicados a las ciencias sociales*, Prentice- Hall Hispanoamericana, México.
- Guerra García, Francisco (1980), "Las estrategias de la participación en América Latina", *Revista Nueva Sociedad*, No. 49, Caracas.
- Instituto Nacional de Estadísticas de Madrid (1991), *Indicadores sociales*, INE, Madrid.
- Lander, Edgardo (1995), *Neoliberalismo, sociedad civil y democracia*, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- Ministerio de la Familia (1999), "Cifras preliminares de ejecución física y presupuestaria de los programas sociales de la Agenda Venezuela", Mimeo, Junio, Caracas.
- (1997), *Breve estudio sobre el gasto sectorial social en Venezuela 1990 - 2005*, Caracas.
- Montero, Maritza (1996) "La participación: significado, alcances y límites", en: *Participación: ámbitos, retos y perspectivas*, Ediciones CESAP, Caracas.
- Oficina Central de Estadística e Información, *Proyecciones de población por municipio*, OCEI, Caracas.
- Pérez, Samuel (1995), *Los partidos políticos en Venezuela*, Ediciones Centro Gumilla, Caracas.
- Reanud, Coromoto (1996), *Hacia un foro permanente de ONG's*, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), Caracas.
- República de Venezuela (1997), *Ley de Partidos Políticos*, Caracas.
- (1997), *Ley Orgánica del Trabajo*, Caracas.
- (1997), *Ley Orgánica del Sufragio*, Caracas.
- (1995), *IX Plan de la Nación. Un Proyecto de País*, Caracas.

- (1990), *Reglamento Parcial No. 1 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal sobre la participación de la comunidad*, Caracas.
- (1990), *VIII Plan de la Nación. El Gran Viraje*, Caracas.
- (1989), *Ley Orgánica de Régimen Municipal*, Caracas.
- (1987), *Ley Orgánica de Ordenación Urbanística*, Caracas.
- (1984), *VII Plan de la Nación*, Caracas.
- (1983), *Constitución de la República de Venezuela*, Caracas.
- (1983), *Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial*, Caracas.
- (1981), *VI Plan de la Nación*, Caracas.
- (1970), *IV Plan de la Nación*, Caracas.
- (1970), *V Plan de la Nación*, Caracas.
- (1965), *III Plan de la Nación*, Caracas.
- (1963), *II Plan de la Nación*, Caracas.
- (1960), *I Plan de la Nación. Plan Cuatrienal*, Caracas.
- Santana, Elías (1983), *El poder de los vecinos*, Ediciones Ecotopía, Caracas.
- Servicio de Apoyo Local (1997), *El polo asociativo y la sociedad civil*, Servicio de Apoyo Local (SOCSAL), Caracas.
- Servicio de Apoyo Local (1997), *Realidad nacional venezolana*, Servicio de Apoyo Local (SOCSAL), Caracas.